



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 3

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 328 - 2022



Radicado: 2-2023-010590 Bogotá D.C., 6 de marzo de 2023 11:57

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 51611883

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DEL FONPET Y DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES PROGRAMA DE HISTORIAS LABORALES, INCLUYENDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET

No.Compromiso 176722

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 26/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA BLANCA LIGIA MARTINEZ PINEDA VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 53,730,771.00

VALOR DEL CONTRATO 53,730,771.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 28/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/08/2023

VALOR PAGADO: 7,149,659.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 46,581,112.00 % EJECUCIÓN: 13

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	3	PERIODO	PAGO ASESORIA MES FEBRERO DE 2023	6,499,690.00	0 %	.00		6,499,690.00
					%			
			TOTALES	6,499,690.00		.00		

TOTAL A PAGAR 6,499,690.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	14	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	16

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO CARGO: DIRECTORA CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO Director Técnico.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 14

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	<a href="#">Condiciones del Contrato</a> .....	1
2.	<a href="#">Objeto del Contrato</a> .....	1
3.	<a href="#">Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados</a> .....	1

### CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.328-2022**  
Nombre del Contratista: **Blanca Ligia Martínez Pineda**  
Periodo informe: del 01 al 28 de febrero de 2023  
Supervisor: **Maria Virginia Jordan Quintero**  
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales (Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET.

#### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los requerimientos, solicitudes y derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado al recaudo, la distribución de recursos de la Nación y del FONPET.</p> <p>Avance:</p> <p style="padding-left: 40px;">En el periodo registrado se prestó atención a las solicitudes, información recibida a través del buzón de atencióncliente@minhacienda.gov.co, correo electrónico, se deja evidencia de la tarea efectuada en este periodo.</p>
<p>2. Realizar el seguimiento de la deuda de las entidades del Orden Nacional para con el FONPET y elaborar los informes relacionados con la cartera de dichas entidades.</p> <p>Avance:</p> <p>En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema.</p>



Se trabajó en el seguimiento de firma de los oficios dirigidos a la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para conocer si los recursos pendientes de giro a favor del FONPET, una vez radicados, se validó en el SMGI, la presentación de la mejora requerida por la OCI, así mismo se realiza seguimiento al oficio dirigido al DNP, preguntando si los recursos fueron incorporados al presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022 como asignaciones directas.

3. Apoyar en el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales. Proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET.

Avance:

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema.

4. Apoyar en la atención de consultas telefónicas y presenciales a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el programa de historias laborales.

Avance:

Se prestó atención a las diferentes entidades territoriales, programadas por el grupo a través de correo electrónico de relacionciudadano@del ministerio y PQRS.

5. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales -Decreto 4105 de 2004, Cuotas partes pensionales -Decreto 2191 de 2013, modificado con el Decreto 1658 de 2015 y Decreto 630 de 2016, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional -Decreto 4812 de 2011, por Cubrimiento del Pasivo Pensional- Decretos 055 de 2009 y 2948 de 2010, en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017, entre otros.

Avance:

Se realizó la revisión de radicados para pago bonos pensionales y su viabilización al suppt para la aprobación y firma de las planillas por parte de la directora, se realizó la revisión de las certificaciones presentadas por las entidades territoriales, acorde con las resoluciones emitidas No. 3596 y 3615 Por la cual se autoriza el desahorro de recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, así como las resoluciones de la vigencia 2021 pendientes de giro, elaboración de planillas para aprobación y firma de la dirección.

6. Brindar apoyo en la elaboración de los proyectos de reglamentación que sean requeridos para la adecuada administración por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito y participar en las discusiones relacionadas con el tema.

Avance.

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema.

7. Apoyar el seguimiento y monitoreo de los indicadores, riesgos asociados, mejoras y planes estratégicos establecidos en las herramientas SMGI –SUG, así como en la actualización de la caracterización de los procesos para fortalecer la gestión que realiza el FONPET ante la DGRESS.

Avance:



Como responsable del compromiso 'ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO MIS 3.11. Se trabajó en el proceso de monitoreo de los indicadores mensuales y trimestrales del proceso Mis 3.11, en lo que se refiere al FONPET, así como el seguimiento y actualización de actividades, como del indicador de "Cumplimiento en tiempos de respuestas de solicitudes atendidas" del SUG – SMGI. Se trabaja en la actualización de la documentación general del Fonpet, validación, revisión y consolidación de la documentación presentada a través del SMGI, tales como indicadores, hallazgos oficina de control interno y de la Contraloría General de la República, así mismo se realiza seguimiento y comentario a los indicadores del FURAG - Plan Estratégico Institucional – PEI, seguimiento y comentarios de la Información de Trámites – SUIT.

- Reunión 01 de febrero Tema: Reunión de Apertura Auditoría Interna Mis. 3.11 Pro. 2 Autorización de Retiros del FONPET..
- Reunión 01 de febrero. Tema: Validación formatos Requisitos Habilitantes 2023
- Reunión 02 de febrero. Tema: Verificación y aprobación formatos por parte de la dirección Requisitos Habilitantes 2023
- Reunión 02 de febrero. Tema: Gestion documentos Fomag
- Reunión 10 de febrero. Tema: Gobierno de datos - fortalecer la Gestión del Conocimiento Estratégico
- Reunión 14 de febrero. Tema: Gobierno de datos - fortalecer la Gestión del Conocimiento Estratégico
- Reunión 20 de febrero. Tema: Reunión coordinación FONPET
- Reunión 20 de febrero. Tema: Capacitación versión SUPPT – Bonos
- Reunión 20 de febrero. Tema: Novedades Auditoría Mis.3.11.Pro.2 Autorización de Retiros del FONPET.

9. Apoyar el proceso de organización y mantenimiento del archivo del nivel central del FONPET, realizar seguimiento en los procesos de preparación de la información, archivo físico, ingresar la información a la base de datos elaborada por cada entidad.

Avance:

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema

#### **Productos del contrato**

1. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

- El tercer informe es el correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, el cual fue enviado al supervisor del contrato con sus respectivos anexos.



2. Presentar informe final.

Avance: Esta obligación deberá cumplirse sólo hasta agosto del año 2023, mes en que finaliza el contrato No. 3.328-2022

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA SUPERVISOR**

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 14

## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctor (a):

**MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**

Coordinadora FONPET

**Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social**

Ciudad

**Asunto:** Presentación del **TERCER** informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas. Contrato de prestación de servicios No. **3.328-2022**, por el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2023.

Respetada doctora:

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la contratación para la Prestación de servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales (Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET, me permito presentar las actividades realizadas durante este periodo.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### **Actividad 1.**

*Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los requerimientos, solicitudes y derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado al recaudo, la distribución de recursos de la Nación y del FONPET*



### Respuesta a oficios – PQRS, varios

SOLICITANTE	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	ESTADO	OBSERVACIONES
CLAUDIA PAREDES REVELO	TESORERA	NARIÑO	CUASPUD	1/02/2023	1/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos Resolucion 3128
YONNY DELGADO MONTENEGRO	ALCALDE	NARIÑO	LOS ANDES	1/02/2023	1/02/2023	RESPUESTA	Solicita copia notificación resolución 2022
NELSON PERÉZ SUÁREZ	ALCALDE	BOYACA	CÓMBITA	1/02/2023	1/02/2023	RESPUESTA	Solicita copia notificación resolución 2022
SECRETARIO DESPACHO	SECRETARIO DESPACHO	VALLE	RONCESVALLE	2/02/2023	2/02/2023	RESPUESTA	Solicita copia notificación resolución 2022
ALCALDE	ALCALDE	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	3/02/2023	3/02/2023	RESPUESTA	Solicita información habilitación RH
ALCALDE	ALCALDE	ANTIOQUIA	ARGELIA	3/02/2023	3/02/2023	RESPUESTA	Solicita copia carta cubrimiento 2022
JHON EDWIN MACÍAS SANCHEZ	SECRETARIO HACIENDA	TOLIMA	ORTEGA	6/02/2023	6/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos Resolucion
SECRETARIO HACIENDA	SECRETARIO HACIENDA	SANTANDER	GUACAMAYO	6/02/2023	6/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos Resolucion 2022
ALCALDE	ALCALDE	SANTANDER	SARDINATA	14/02/2023	14/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro resolución 2022
ALCALDE	ALCALDE	NARIÑO	LA CRUZ	16/02/2023	16/02/2023	RESPUESTA	Solicita información giro NPEN 2022
FONDO PENSIONES		META	PUERTO GAITAN	20/02/2022	20/02/2023	RESPUESTA	pasivo FOMAG
RICARDO DAVILA	DESPACHO	VALLE	SANTIAGO DE CALI	20/02/2022	20/02/2023	RESPUESTA	pasivo FOMAG
LUZ AIDA LARA NAHAMÓN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	TOLIMA	DEPARTAMENTO	20/02/2022	20/02/2023	RESPUESTA	pasivo FOMAG
MANUEL ESTEBAN RAMOS BAYTER	ALCALDE	BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA	21/02/2023	21/02/2023	RESPUESTA	Solicita información giro NPEN 2022
JUAN PABLO TORRES PIEDRAHITA	ALCALDE	VALLE	SAN PEDRO	24/02/2023	24/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos Resolucion 2021 2022
RAMIRO RINCON TIQUE	SECRETARIO HACIENDA	TOLIMA	COYAIMA	24/02/2023	24/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe habilitación sede electrónica
VICTOR JAIME RESTREPO ACOSTA	GESTION HUMANA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	24/02/2023	24/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe habilitación sede electrónica RH
LILIANA LUCÍA FLORIAN ESPARZA	SECRETARIA HACIENDA	BOYACA	SABOYA	24/02/2023	24/02/2023	RESPUESTA	Solicita reunión TEAMS
DIANA MARIA NAVARRO CIFUENTES	ALCALDE	META	PUERTO RICO	27/02/2023	27/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos Resolucion 2022
ALEJANDRO JUVENAL QUIÑONES	ALCALDE	NARIÑO	MAGÚÍ (PAYÁN)-	27/02/2023	27/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos Resolucion 2022
TONY DE LA HOZ	PARTICULAR	ATLÁNTICO	POLONUEVO	27/02/2023	27/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos al municipio
MARIA DEL PILAR RAMIREZ	SECRETARIA HACIENDA	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	27/02/2023	27/02/2023	RESPUESTA	Solicita informe giro recursos Resolucion 2022
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>					

## 2.

Realizar el seguimiento de la deuda de las entidades del Orden Nacional para con el FONPET y elaborar los informes relacionados con la cartera de dichas entidades.

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema

## Actividad 3.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 14

*Apoyar el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados, con la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales. y proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET.*

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema

#### **Actividad 4.**

*Apoyar en la atención de consultas telefónicas y presenciales a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el programa de historias laborales.*

Se orientó a los Gobernadores, acaldes y funcionarios, sobre los trámites y requisitos para efectuar los diferentes tipos de retiro de los recursos del Fondo.

Es importante resaltar que a los representantes de las entidades se les da información referente al avance del proyecto, se resalta que a partir del presente año se debe ingresar a la sede electrónica para presentar los documentos relacionados con los Requisitos Habilitantes en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017, entre otros, se les aclara y recuerda los plazos de envío y las normas relativas que deben tener en cuenta para los procesos como los de venta de activos, reconocimiento y pago de obligaciones pensionales, cuotas partes y bonos pensionales, indicando adicionalmente el soporte que pueden requerir a la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda para la liquidación y emisión de BP, para el caso de docentes si hubiese lugar; se les suministran los datos para que realicen los trámites respectivos con la Fidupervisora. En caso de que el representante Legal de la entidad lo solicite se le informa sobre la normatividad vigente, a fin de que pueda acceder a los recursos existentes en el Fonpet.

#### **Actividad 5.**

*Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales -Decreto 4105 de 2004, Cuotas partes pensionales -Decreto 2191 de 2013, modificado con el Decreto 1658 de 2015 y Decreto 630 de 2016, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional -Decreto 4812 de 2011, por Cubrimiento del Pasivo Pensional -Decretos 055 de 2009 y 2948 de 2010, todas ellas compiladas en el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017, entre otros.*

#### **Tramite Requisitos Habilitantes**

#### **BLOQUE 1**



Código DANE	NIT-DV	Estado	Fecha radicado	Nº Radicado	Trámite	Organización	Departamento	Entidad Territorial	Cédula Representante	Nº Expediente	Expone Representante
5411	8909836726	Finalizado	24-02-2023	1-2023-015511	1. Requisitos Habilitantes	Grupo FONPET	ANTIOQUIA	LIBORINA	43597903	35/2023/VRH	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES
18753	8000957852	Finalizado	24-02-2023	1-2023-015209	1. Requisitos Habilitantes	Grupo FONPET	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	17674087	34/2023/VRH	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES
25299	8000946842	Finalizado	22-02-2023	1-2023-014457	1. Requisitos Habilitantes	Grupo FONPET	CUNDINAMARCA	GAMA	3033884	24/2023/VRH	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES
13673	8904800695	Finalizado	21-02-2023	1-2023-013830	1. Requisitos Habilitantes	Grupo FONPET	BOLIVAR	SANTA CATALINA	3979181	15/2023/VRH	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES
47798	8917800578	Finalizado	17-02-2023	1-2023-012883	1. Requisitos Habilitantes	Grupo FONPET	MAGDALENA	TENERIFE	8917800578	9/2023/VRH	Bloque 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>									

#### BLOQUE 4

Código DANE	NIT-DV	Estado	Fecha radicado	Nº Radicado	Trámite	Departamento	Entidad Territorial	Nº Expediente	Expone Representante
5790	8909842957	Finalizado	27-02-2023	1-2023-015936	1. Requisitos Habilitantes	ANTIOQUIA	TARAZÁ	52/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
5674	8909825067	Finalizado	27-02-2023	1-2023-015716	1. Requisitos Habilitantes	ANTIOQUIA	SAN VICENTE	51/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
13600	8904814470	Finalizado	24-02-2023	1-2023-015244	1. Requisitos Habilitantes	BOLIVAR	RÍO VIEJO	33/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
5125	8909842244	Finalizado	23-02-2023	1-2023-014921	1. Requisitos Habilitantes	ANTIOQUIA	CAICEDO	23/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
25572	8999994138	Finalizado	23-02-2023	1-2023-014709	1. Requisitos Habilitantes	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	22/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
19807	8915007425	Finalizado	22-02-2023	1-2023-014307	1. Requisitos Habilitantes	CAUCA	TIMBÍO	21/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
19450	8915023976	Finalizado	21-02-2023	1-2023-013756	1. Requisitos Habilitantes	CAUCA	MERCADERES	14/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
15660	8918012820	Finalizado	20-02-2023	1-2023-013519	1. Requisitos Habilitantes	BOYACA	SAN EDUARDO	11/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
25299	8000946842	Finalizado	20-02-2023	1-2023-013333	1. Requisitos Habilitantes	CUNDINAMARCA	GAMA	10/2023/VRH	Bloque 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>							

#### Trámite bonos pensionales

En el periodo registrado se realizó el proceso de validación de los bonos y aprobación en el SUPPT para firma de la directora

**Total, solicitudes para trámite de pago 262**

#### Excedentes

En el periodo registrado, se trabajó en el proceso de trámite de Notificación de las resoluciones, a través de la cual se autorizó el desahorro de recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2022.

**Total, solicitudes para trámite 128**

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 14

Se realizó la revisión de las certificaciones presentadas por las entidades territoriales, acorde con las resoluciones emitidas No. 3596 y 3615 Por la cual se autoriza el desahorro de recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, durante la vigencia 2022. De las cuales se realizó el proceso de elaboración de planilla para firma de la directora de:



CÓDIGO DANE	NIT E.T.	ENTIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	Fecha radicado	N° Radicado	No. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
19318	800084378-0	GUAPI	CAUCA	15/12/2022	1-2022-105405	3596	29 de diciembre de 2022
19821	891500887-4	TORIBÍO	CAUCA	15/12/2022	1-2022-105409	3596	29 de diciembre de 2022
91001	899999302-9	LETICIA	AMAZONAS	15/12/2022	1-2022-105434	3596	29 de diciembre de 2022
15189	891801988-1	CIÉNEGA	BOYACÁ	15/12/2022	1-2022-105435	3596	29 de diciembre de 2022
8433	890114335-1	MALAMBO	ATLÁNTICO	15/12/2022	1-2022-105445	3596	29 de diciembre de 2022
68745	890208807-0	SIMACOTA	SANTANDER	15/12/2022	1-2022-105553	3596	29 de diciembre de 2022
68324	890210945-5	GUAVATÁ	SANTANDER	16/12/2022	1-2022-105584	3596	29 de diciembre de 2022
25653	800094751-8	SAN CAYETANO	CUNDINAMARCA	16/12/2022	1-2022-105589	3596	29 de diciembre de 2022
73616	890702040-7	RIOBLANCO	TOLIMA	16/12/2022	1-2022-105598	3596	29 de diciembre de 2022
20400	800108683-8	LA JAGUA DE IBIR	CESAR	16/12/2022	1-2022-105599	3596	29 de diciembre de 2022
15223	80009196-2	CUBARÁ	BOYACÁ	16/12/2022	1-2022-105603	3596	29 de diciembre de 2022
17614	890801138-4	RIOSUCIO	CALDAS	16/12/2022	1-2022-105615	3615	30 de diciembre de 2022
18410	800095770-2	LA MONTAÑITA	CAQUETÁ	16/12/2022	1-2022-105622	3596	29 de diciembre de 2022
68432	890205229-1	MÁLAGA	SANTANDER	16/12/2022	1-2022-105626	3596	29 de diciembre de 2022
25871	899999447-8	VILLAGÓMEZ	CUNDINAMARCA	16/12/2022	1-2022-105628	3596	29 de diciembre de 2022
25269	899999328-1	FACATATIVÁ	CUNDINAMARCA	16/12/2022	1-2022-105636	3596	29 de diciembre de 2022
5809	890980781-7	TITIRIBÍ	ANTIOQUIA	16/12/2022	1-2022-105654	3615	30 de diciembre de 2022
23068	800096737-3	AYAPEL	CÓRDOBA	16/12/2022	1-2022-105657	3596	29 de diciembre de 2022
76054	891901019-9	ARGELIA	VALLE DEL CAUCA	16/12/2022	1-2022-105659	3596	29 de diciembre de 2022
50251	892099278-2	EL CASTILLO	META	16/12/2022	1-2022-105663	3596	29 de diciembre de 2022
20045	800096576-4	BECERRIL	CESAR	16/12/2022	1-2022-105669	3596	29 de diciembre de 2022
50350	892099234-9	LA MACARENA	META	16/12/2022	1-2022-105683	3596	29 de diciembre de 2022
18256	800095763-0	EL PAUJIL	CAQUETÁ	16/12/2022	1-2022-105687	3596	29 de diciembre de 2022
15368	891856593-2	JERICÓ	BOYACÁ	16/12/2022	1-2022-105696	3596	29 de diciembre de 2022
5190	890910913-3	CISNEROS	ANTIOQUIA	16/12/2022	1-2022-105700	3615	30 de diciembre de 2022
19355	800004741-1	INZÁ	CAUCA	16/12/2022	1-2022-105705	3596	29 de diciembre de 2022
18753	800095785-2	SAN VICENTE DEL	CAQUETÁ	16/12/2022	1-2022-105717	3596	29 de diciembre de 2022
68406	890206110-7	LEBRÍJA	SANTANDER	16/12/2022	1-2022-105760	3596	29 de diciembre de 2022
8558	800076751-1	POLONUEVO	ATLÁNTICO	16/12/2022	1-2022-105765	3596	29 de diciembre de 2022
73854	800100143-6	VALLE DE SAN JUAN	TOLIMA	16/12/2022	1-2022-105784	3596	29 de diciembre de 2022
25805	800018689-5	TIBACUY	CUNDINAMARCA	16/12/2022	1-2022-105793	3596	29 de diciembre de 2022
15244	891857844-0	EL COCUY	BOYACÁ	16/12/2022	1-2022-105822	3596	29 de diciembre de 2022
15842	800099631-5	UMBITA	BOYACÁ	16/12/2022	1-2022-105866	3596	29 de diciembre de 2022
15322	800013683-9	GUATEQUE	BOYACÁ	16/12/2022	1-2022-105879	3596	29 de diciembre de 2022
25491	899999718-9	NOCAIMA	CUNDINAMARCA	16/12/2022	1-2022-105889	3615	30 de diciembre de 2022
68190	890208363-2	CIMITARRA	SANTANDER	16/12/2022	1-2022-105904	3596	29 de diciembre de 2022
25120	890680107-5	CABRERA	CUNDINAMARCA	16/12/2022	1-2022-105933	3596	29 de diciembre de 2022
68368	890210946-2	JESÚS MARÍA	SANTANDER	16/12/2022	1-2022-105944	3596	29 de diciembre de 2022
50223	892000812-0	CUBARRAL	META	16/12/2022	1-2022-105957	3596	29 de diciembre de 2022
15380	800099665-5	LA CAPILLA	BOYACÁ	16/12/2022	1-2022-105980	3596	29 de diciembre de 2022
15664	800083233-7	SAN JOSÉ DE PAR	BOYACÁ	16/12/2022	1-2022-106001	3596	29 de diciembre de 2022
54051	890501436-7	ARBOLEDAS	NORTE DE SANTANDER	16/12/2022	1-2022-106002	3596	29 de diciembre de 2022
25095	899999708-5	BITUIMA	CUNDINAMARCA	16/12/2022	1-2022-106031	3596	29 de diciembre de 2022
18785	800095788-4	SOLITA	CAQUETÁ	16/12/2022	1-2022-106076	3615	30 de diciembre de 2022
68162	890209889-9	CERRITO	SANTANDER	17/12/2022	1-2022-106078	3596	29 de diciembre de 2022
19397	891500997-6	LA VEGA	CAUCA	17/12/2022	1-2022-106083	3596	29 de diciembre de 2022
70230	892200740-7	CHALÁN	SUCRE	17/12/2022	1-2022-106085	3596	29 de diciembre de 2022
19548	891500856-6	PIENDAMO	CAUCA	19/12/2022	1-2022-106111	3596	29 de diciembre de 2022
94000	892099149-0	DEPARTAMENTO DE	GUAINÍA	19/12/2022	1-2022-106151	3596	29 de diciembre de 2022
44855	800059405-6	URUMITA	LA GUAJIRA	19/12/2022	1-2022-106192	3596	29 de diciembre de 2022
27160	818001202-3	CÉRTEGUI	CHOCÓ	19/12/2022	1-2022-106216	3596	29 de diciembre de 2022
15293	800020045-9	GACHANTIVÁ	BOYACÁ	19/12/2022	1-2022-106237	3615	30 de diciembre de 2022
44110	800092788-0	EL MOLINO	LA GUAJIRA	19/12/2022	1-2022-106253	3596	29 de diciembre de 2022
91540	800103161-2	PUERTO NARIÑO	AMAZONAS	19/12/2022	1-2022-106491	3596	29 de diciembre de 2022
15518	800065593-7	PAJARITO	BOYACÁ	19/12/2022	1-2022-106563	3615	30 de diciembre de 2022
15218	891857920-2	COVARACHÍA	BOYACÁ	19/12/2022	1-2022-106652	3615	30 de diciembre de 2022
68572	890209299-3	PUENTE NACIONAL	SANTANDER	20/12/2022	1-2022-106796	3615	30 de diciembre de 2022
68013	890210928-1	AGUADA	SANTANDER	20/12/2022	1-2022-106908	3615	30 de diciembre de 2022
25430	899999325-8	MADRID	CUNDINAMARCA	20/12/2022	1-2022-107125	3615	30 de diciembre de 2022
73622	890700911-8	RONCESVALLES	TOLIMA	20/12/2022	1-2022-107141	3615	30 de diciembre de 2022
68705	890205973-1	SANTA BÁRBARA	SANTANDER	20/12/2022	1-2022-107215	3615	30 de diciembre de 2022
15466	891856555-2	MONGUÍ	BOYACÁ	20/12/2022	1-2022-107220	3615	30 de diciembre de 2022
19050	891500725-1	ARGELIA	CAUCA	21/12/2022	1-2022-107422	3615	30 de diciembre de 2022
18592	800095775-9	PUERTO RICO	CAQUETÁ	21/12/2022	1-2022-107477	3615	30 de diciembre de 2022
88564	800103021-1	PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS	21/12/2022	1-2022-107535	3615	30 de diciembre de 2022
25407	899999330-5	LENGUAZAQUE	CUNDINAMARCA	22/12/2022	1-2022-107804	3615	30 de diciembre de 2022
52427	800099106-1	MAGUÍ (PAYÁN)	NARIÑO	24/12/2022	1-2022-108132	3615	30 de diciembre de 2022
85000	892099216-6	DEPARTAMENTO DE	CASANARE	29/12/2022	1-2022-109214	3615	30 de diciembre de 2022
<b>TOTAL</b>		<b>68</b>					

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 14

Resoluciones asignadas para trámite de excedentes – 2021, pendientes por presentar certificaciones bancarias y casos presentados por disminución en el valor de la Unidad FONPET, por efecto de la valoración de las inversiones del portafolio y que no ha sido posible realizar el giro de los recursos excedentes

CÓDIGO DANE	NIT E.T.	ENTIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	No. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	No. RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
25035	890680097-1	ANAPOIMA	CUNDINAMARCA	2067	8/08/2022		
73504	890700942-6	ORTEGA	TOLIMA	3128	10/12/2021	2066	8/08/2022
41885	800097180-6	YAGUARA	HUILA	2067	8/08/2022		
5490	890983873-1	NECOCLI	ANTIOQUIA	3221	15/12/2021		
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>					

En el periodo registrado, se continuo con el proceso de seguimiento y revisión de las solicitudes que quedaron pendientes del giro de los excedentes autorizados mediante Resolución vigencia 2021, se encuentra pendiente la actualización del portafolio.

**Total, solicitudes pendientes trámite      17**

### INFORME GERENCIAL

ACTIVIDADES – EL 01 al 28 de febrero de 2023

**SE PRESENTA A CONTINUACIÓN LA LABOR DE SEGUIMIENTO (ESTADO – AVANCE) A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE TRAMITE DE RETIRO**



TIPO SOLICITUD RETIRO	SOLICITUDES PENDIENTES ENERO	SOLICITUD ES FEBRERO	GESTIÓN FEBRERO	SOLICITUDES PENDIENTES GESTION FEBRERO
Bonos pensionales	262	327	262	327
Consignación errónea - Recaudada	0	0	0	0
Excedentes - Decreto 055/2009	146	0	72	74
Requisitos Habilitantes - Bloque 1	0	5	5	0
Requisitos Habilitantes - Bloque 2	0	0	0	0
Requisitos Habilitantes - Bloque 4	0	9	9	0
Lotto en línea	0	0	0	0
Pago de Nomina de Pensionados - NPEN	0	0	0	0
Reembolso - Decreto 946 de 2006	0	0	0	0
Devolución autorizada por SGP - DNP	0	0	0	0
Cuotas Partes Pensionales	0	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>408</b>	<b>341</b>	<b>348</b>	<b>401</b>
* Una fuente de Rio Iro	Resolución 2020			

#### Actividad 6.

*Brindar apoyo en la elaboración de los proyectos de reglamentación para el retiro y la distribución de recursos del FONPET, que sean requeridos para la adecuada administración por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito y participar en las discusiones relacionadas con el tema.*

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema.

#### Actividad 7.

*Apoyar el seguimiento y monitoreo de los indicadores, riesgos asociados, mejoras y planes estratégicos establecidos en las herramientas SMGI – SUG, así como en la actualización de la caracterización de los procesos para fortalecer la gestión que realiza el FONPET ante la DGRESS.*

Como Responsable del compromiso 'ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO MIS 3.11. Se trabajó en el proceso de monitoreo de los indicadores mensuales y trimestrales del proceso Mis 3.11, en lo que se refiere al FONPET, así como el seguimiento y actualización al indicador de "Cumplimiento en tiempos de respuestas de solicitudes atendidas" del SUG – SMGI.

Durante este periodo se continuo con el proceso de seguimiento y actualización de la documentación general del Fonpet; se validó, reviso y consolidó la documentación presentada a través del SMGI, adicional a ello se realizó seguimiento y comentario a los indicadores del FURAG - Plan Estratégico Institucional – PEI, así mismo se definió que a partir de este mes, hacer seguimiento y comentarios de la Información de Trámites – SUIT.

Se realiza seguimiento actividades Mintic, para cada uno de los procedimientos EXCEDENTES/47470 – NOMINA DE PENSIONADOS/59695 - BONOS PENSIONALES/65944, registrados en el SUIT.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 14

### Actividad 8.

*Apoyar los procesos de fortalecimiento técnico, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET*

- Reunión 01 de febrero Tema: Reunión de Apertura Auditoría Interna Mis. 3.11 Pro. 2 Autorización de Retiros del FONPET..
- Reunión 01 de febrero. Tema: Validación formatos Requisitos Habilitantes 2023
- Reunión 02 de febrero. Tema: Verificación y aprobación formatos por parte de la dirección Requisitos Habilitantes 2023
- Reunión 02 de febrero. Tema: Gestion documentos Fomag
- Reunión 10 de febrero. Tema: Gobierno de datos - fortalecer la Gestión del Conocimiento Estratégico
- Reunión 14 de febrero. Tema: Gobierno de datos - fortalecer la Gestión del Conocimiento Estratégico
- Reunión 20 de febrero. Tema: Reunión coordinación FONPET
- Reunión 20 de febrero. Tema: Capacitación versión SUPPT – Bonos
- Reunión 20 de febrero. Tema: Novedades Auditoría Mis.3.11.Pro.2 Autorización de Retiros del FONPET.

### Actividad 9.

*Apoyar el proceso de organización y mantenimiento del archivo del nivel central del FONPET, realizar seguimiento en los procesos de preparación de la información, archivo físico, ingresar la información a la base de datos elaborada por cada entidad.*

En este periodo no se presentaron trámites relacionados con el tema.

**Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato**

- Se continua con la gestión del grupo FONPET, grupo de ingresos como por el grupo de retiros de las actividades y los responsables de su ejecución. Así mismo las funciones a ejercer por parte de la Directora según su competencia.
- Se continua con la ejecución de las actividades a desarrollar por los contratos de prestación de servicios, a través de teletrabajo acceso VPN.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 14

- Acorde a lo anterior y en línea con las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional, se continua con los procesos correspondientes y así dar continuidad con la ejecución de actividades.

### **RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

- La programación de reuniones de seguimiento a las actividades de los diferentes temas de trámite de retiros por parte de la Dirección, así, como la creación de herramientas de seguimiento, permiten originar avances para el manejo de los tiempos de respuesta en lo relacionado con las solicitudes presentadas por las entidades territoriales.
- La presentación de informes continuos de seguimiento con el trabajo cierre de los documentos e implementación del proceso documental y aplicación del sistema SIED, se refleja en los resultados de los indicadores, todo ello para dar cumplimiento con el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de monitoreo y seguimiento de las actividades de la dirección general.
- Se ha dado cumplimiento a las directrices establecidas por la Supervisión del contrato.

Cordial saludo,



**BLANCA LIGIA MARTINEZ PINEDA**